

PROPOSICION No. 001 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar a la Directora del Teatro Municipal Enrique Buenaventura, Nayua Patricia Alaeddine Azba, con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 002 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar al Rector de la Institución Educativa Antonio José Camacho, con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 003 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar al Rector de la Escuela Nacional del Deporte, José Fernando Arroyo Valencia con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 004 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar al Gerente del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE, Ricardo Posada Montes, con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 005 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar a la Rectora del Instituto Popular de Cultura, María del Pilar Meza Díaz, con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 006 de abril 05 de 2017

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, pongo a consideración citar a Estudios Takeshima, con el propósito de informar a la Comisión de Entidades Descentralizadas:

1. ¿Cuántos y que convenios ha suscrito con la Administración Municipal?
2. Indicar las transferencias de recursos que ha recibido de la Administración Municipal y el concepto.
3. Remitir copia del informe de ejecución presupuestal.

Proposición presentada por el HC. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA y aprobada por los H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, PATRICIA MOLINA BELTRAN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO y ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

PROPOSICION No. 007 de abril 22 de 2017

Citar a la Gerente de Eocali, Gerente de Telecomunicaciones de Eocali, al Contralor del Municipio de Cali para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Resultado consolidado de ejecución de Eocali de todos los negocios año 2016.
2. Resultado consolidado del ejercicio 2016 de Telecomunicaciones de Eocali.
3. Resultado consolidado del ejercicio 2016 sin Telecomunicaciones.
4. De acuerdo con estos resultados que viabilidad presenta el componente de Telecomunicaciones y que propuestas presenta la Administración para enfrentarlos (Informe de la banca de inversión).
5. Referente a la participación de Eocali en ERT que propuesta presenta la administración.
6. Informe del señor Contralor sobre el tema de Telecomunicaciones y cable submarino.

Proposición presentada por el HC. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, y aprobada por los H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, GOMEZ GOMEZ LUIS ENRIQUE, ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO Y coadyuvada por el H.C. HENRY PELAEZ.

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICIÓN No. 008

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali propongo a la Comisión de Entidades Descentralizadas Citar al Secretario de Salud Pública Municipal, señor Alexander Durán Peñafiel, e invitar al Director de la CVC, señor Rubén Darío Materón y a los Administradores de la Juntas de Agua de los Corregimientos del municipio de Santiago de Cali, para que brinden información a esta Comisión sobre el proceso de Recertificación al Municipio para el manejo de los acueductos rurales y saneamiento básico.

Respetuosamente,



CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA

Concejal de Santiago de Cali

Elaboró CBetancourt

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICIÓN No. 009

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali propongo a la Comisión de Entidades Descentralizadas, citar a la Gerencia de EMSIRVA; al secretario de Seguridad y Justicia, señor Juan Pablo Paredes; a la directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, señora María de las Mercedes Romero; y al secretario de Vivienda, señor Jesús Alberto Reyes Mosquera, para que brinden información sobre las Estrategias de intervención, las acciones que han adelantado a la fecha y la inversión que ha realizado cada una de las carteras, para mejorar las condiciones de la Galería Santa Elena y sectores circundantes. Indicar adicionalmente, cuál es la articulación con otras Dependencias de la Administración Municipal para ejecutar dichas acciones.

Respetuosamente,



CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA

Concejal de Santiago de Cali

Elaboró CBetancourt

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICIÓN No. 010

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali propongo a la Comisión de Entidades Descentralizadas Citar a la Gerencia de cada componente que hace parte de la Empresa de Servicios Públicos de Cali EMCALI, para que brinden a esta Comisión la siguiente información:

1. Informes de empalme y financieros por cada Componente.
2. Información sobre los contratos y otros Si, suscritos con diferentes operadores para prestar los servicios en los diferentes componentes.
3. Indicar cuál será el direccionamiento que tendrá la empresa en cuanto a la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Respetuosamente,



CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA

Concejal de Santiago de Cali

Elaboró CBetancourt

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICION No. 011

Citar al Doctor Nicolás Orejuela presidente de METROCALI, para que presente ante esta comisión el informe de los primeros 100 días de su gestión como presidente del Sistema de Transporte e Informe si ha construido un plan de acción para recuperar la demanda del sistema. Especificando metas e indicadores en el tiempo, como indicadores de seguimiento en cuanto número de vehículos en funcionamiento, número de pasajeros y número de kilómetros recorridos, todo esto mes a mes para las vigencias 2016 y 2017.

H.C MARÍA GRACE FIGUEROA
Concejo de Santiago de Cali
Comisión de Institutos
Descentralizadas y Entidades de Capital Mixto

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICION No. 012

Sírvase citar al Doctor Alejandro Arias Pérez de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para que rinda informe histórico de los lotes donde operan hoy las plazas de mercado, informando cual ha sido sus diferentes situaciones legales hasta el día de hoy, respecto a la última sentencia sobre las plazas de mercado.

H.C MARÍA GRACE FIGUEROA
Concejo de Santiago de Cali
Comisión de Institutos
Descentralizadas y Entidades de Capital Mixto

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICIÓN No. 013

Por medio de la presente la H.C. María Grace Figueroa solicita se sirvan contestar los Gerentes de las cinco Empresas Sociales del Estado del Municipio de Santiago de Cali (Red de Salud de Ladera, Red de Salud del Norte, Red de Salud del Centro, Red de Salud Oriente, y Red de Salud Suroriente) el siguiente cuestionario.

1. Como se comportaron los recaudos por venta de servicios de salud por concepto del seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito en la vigencia 2016.
2. Enviar copia del presupuesto aprobado e igual Acto Administrativo de aprobación por la junta y aprobación por el CONFIS de la vigencia 2.016.
3. Anexar los estados financieros aprobados por la Junta Directiva que están Superávit si lo hubo – reservas para atender obligaciones legales, futuras y contingentes de la vigencia 2.016.
4. Anexar las delegaciones que le hubiere dado la junta al gerente de aquellas funciones propias que haya considerado pertinentes para el buen funcionamiento en la vigencia 2.016.
5. Enviar copia que le hubiera enviado la junta Directiva al Secretario de Salud el informe de Gestión contemplado en el inciso 10 del artículo 16 del acuerdo 106 del 2003 “POR EL CUAL SE DESCENTRALIZA LA PRESTACION SERVICIO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA CREACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”.
6. Remitir el Acto Administrativo mediante el cual la Junta Directiva designo el Revisor Fiscal para la vigencia 2.016.
7. Si llegara a tener servidores en la E.S.E en calidad de prestación de servicios la contratación la realiza directamente y/o por tercerización en caso positivo hacer llegar la relación y copia del formato de Contratación que se realizó durante la vigencia 2.016.
8. En los últimos cuatro años ha presentado la E.S.E que usted dirige excedentes financieros de ser afirmativo ha dado aplicación al artículo 24 de Acuerdo 106 de 2003 “POR EL CUAL SE DESCENTRALIZA LA PRESTACION SERVICIO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA CREACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”.

9. Remitir el informe Anual de Gestión y Convenio de desempeño presentado en el en el año 2016 al Secretario de Salud donde conste la radicación en la Secretaria de Salud mediante Orfeo.
10. Remitir copia del último Plan Bienal, remitido al ministerio de Salud donde deben estar las obras físicas, compras y adquisiciones.
11. Presentar la ejecución presupuestal de la vigencia 2.016.
12. Presentar un informe sobre el concurso que está convocado por la CNSC.

H.C MARÍA GRACE FIGUEROA

Concejo de Santiago de Cali
Comisión de Institutos
Descentralizadas y Entidades de Capital Mixto

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICION No. 014

Obrando en mi calidad de concejal de Santiago de Cali, comedidamente me permito poner a consideración de esta Comisión de Institutos descentralizados citar al señor gerente de EMCALI EICE ESP, Doctor GUSTAVO JARAMILLO, para que se sirva contestar el siguiente cuestionario:

- 1) Sírvase informarle a esta comisión cuales han sido las reformas administrativas adelantadas a EMCALI EICE ESP, desde el año 2012 a la fecha y en que han consistido.
- 2) Sírvase informar si las reformas adelantadas obedecieron a la realidad actual de la entidad soportada en estudios técnicos y financieros, si es así entonces indicar cuales fueron esos estudios y donde se pueden consultar.
- 3) Sírvase informar en qué ha variado el modelo de administración y cual ha sido el balance de rentabilidad de la empresa desde el año 2012 a la fecha con relación a las reformas administrativas realizadas a la entidad.
- 4) Sírvase informar si a partir de dichas reformas ha bajado la tercerización de servicios prestados por la entidad, para lo cual se solicita el numero de contratos de prestación de servicios con su valor anual desde el año 2012 a la fecha?
- 5) Sírvase informarle a esta comisión cual es la realidad financiera de la entidad en todos sus componentes. Igualmente informar la relación de salarios existentes al interior de la entidad tanto para empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción, como para contratistas.
- 6) Sírvase informarle a esta comisión cuales fueron las utilidades diferenciadas para cada componente de la entidad durante la vigencia 2016 y la proyección para la vigencia 2017.
- 7) Sírvase informar como transcurren los estudios para la posible ejecución del componente de telecomunicaciones, teniendo en cuenta que el 30 de junio se vence el plazo de ejecución de los contratos de MBA LAZARD y DURAN Y OSORIO ASOCIADOS que estudian la factibilidad jurídica y financiera del tema.

H.C MARÍA GRACE FIGUEROA
Honorable Concejal de Santiago de Cali

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICION No. 015

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, y en uso de la las facultades otorgadas en el reglamento interno de la corporación, con fundamento legal en los artículos 80, 81, 84 y 85, presento a consideración la siguiente proposición:

Citar al Gerente de Emcali, para que presente al Honorable Concejo Municipal, en la comisión de Institutos descentralizados y entidades mixtas la siguiente información:

1. Situación financiera, laboral y de desarrollo de cada uno de los componentes de manera independiente.
2. Presentar la propuesta de salvamento de cada uno de los componentes.
3. Presentar informe financiero del mes de Enero a Mayo de 2017, de cada uno de los componentes.
4. Presentar cual es la propuesta para retomar la prestación del servicio del alumbrado público para Cali, dando informe financiero.
5. Presentar el informe de MBA LAZARD.

Atentamente.

CARLOS HERNANDO PINILA MALO.
Concejal de Santiago de Cali.

Santiago de Cali, junio 20 de 2017

PROPOSICION No. 016

Citar al Gerente General de EMCALI, Ingeniero Gustavo Adolfo Jaramillo, para que en sesión de la Comisión de Entidades Descentralizadas rinda informe al siguiente cuestionario:

1. Informe detallado de lo que ha sido la constitución, definición e inicio de actividades de la Gerencia de Abastecimiento Estratégico, precisando en lo siguiente:
 - ¿Cómo se conformo y como está constituido el equipo administrativo del GAE?, ¿Quiénes lo integran?
 - ¿Cómo funciona operativamente el GAE, como se conforman los comités de estudio y evaluación, quien lo estructura y define, cuál es su alcance, es autónomo en sus decisiones?
 - ¿Cuál es la persona delegada por la Gerencia General para participar en los comités, tiene esta persona facultades para modificar, instruir y generar cambios a las estrategias de contratación?
 - ¿Cuántos y cuáles acuerdos comerciales y contratos marco, están vigentes, cual fue la fecha en que se suscribieron?
 - ¿Cuál ha sido la gestión y la contratación realizada estableciendo nombre dl proveedor y valor contratado y cuál es el seguimiento que el administrador realiza a los contratos marco y a los acuerdos comerciales ejecutados por las áreas?
 - ¿Qué procesos de contratación se están adelantando en el GAE, cual es su cronograma?

ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO
CONCEJAL DE CALI

Santiago de Cali, julio 13 de 2017

PROPOSICION No. 017

De conformidad con el eje 2 Cali Amable y Sostenible, del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresa Contigo”, me permito poner en consideración a la Comisión de Entidades Descentralizadas, citar al Gerente de Metro Cali S.A., Ingeniero Nicolás Orejuela para que rinda informe del cumplimiento de este:

1. Como se está desarrollando la gestión técnica y administrativa de Metro Cali S.A. para integrar operativamente y/o tarifariamente el servicio de transporte público de pasajeros aerosuspendido, en campero y buses tradicionales al SITM-MIO?
2. Cuáles son las terminales de cabecera y terminales intermedias del sistema integrado de Transporte Masivo MIO que se han construido en la actualidad.
3. A cuantos Km. Ascienden actualmente los corredores troncales y los carriles preferenciales en corredores pretroncales del SITM – MIO.
4. Cuál es el porcentaje a hoy de los buses (articulados, padrones y complementarios) con accesibilidad universal vinculados.
5. Cuantos metros cuadrados de espacio público asociado directamente a las Terminales y Estaciones del SITM – MIO mantenido hay en el momento.
6. Cuáles son los avances del Corredor Oriental (calle 25 – calle 36 – calle 70) y el Corredor Avenida Ciudad de Cali, intervenidos; en que etapa se encuentra, a cuantos Km. Ascienden.
7. El Modelo del Sistema del Transporte Intermodal para la Ciudad, en que etapa se encuentra?
8. En cuanto al Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la ciudad – región elaborado, como hemos avanzado.

Cordialmente,

CARLOS HERNA RODRIGUEZ NARANJO

CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA